

# **INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE  
GUATEMALA**

**Guatemala, agosto 2021**

## Contenido

a) ANTECEDENTES .....	3
b) ELABORACIÓN DEL INFORME.....	4
1. Descripción de la recopilación de los datos .....	4
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística .....	4
2. Análisis de datos.....	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Agosto 2021 .....	7

## a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinca, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

## b) ELABORACIÓN DEL INFORME

### 1. Descripción de la recopilación de los datos

La Dirección General de Correos y Telégrafos presenta reportes estadísticos de la pertenencia étnica de los beneficiarios del servicio postal y actualmente se están diseñando nuevos formatos de registro de los beneficiarios tomando en consideración el sexo y edad de las personas, su pertenencia étnica y la comunidad lingüística a la que pertenecen refiriéndose a los idiomas reconocidos por la Ley de Idiomas Nacionales.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS  
Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

a

FORMATO PARA INTEGRAR EL REGISTRO DEL SEXO, EDAD Y  
PERTENENCIA ÉTNICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO POSTAL

Identificador de envío/código de barras	Dirección de entrega	El beneficiario es: 1. Hombre 2. Mujer	Edad del beneficiado	Según su origen como se autoidentifica el beneficiado	
				1. Maya 2. Garífuna 3. Xinka 4. Afrodescendiente/ Afromestizo 5. Ladino 6. Extranjero	A que comunidad lingüística pertenece (ver listado de comunidades lingüísticas)
1					
:					
F					
O					

1 Achi	6 Chuj	11 Kaqchikel	16 Q'anjob'al	21 Tz'utujil
2 Uspanteka	7 Itza'	12 Mam	17 Q'eqchi'	22 Uspanteka
3 Awakateka	8 Ixil	13 Mopan	18 Sakapulteka	23 Xinka
4 Ch'orti'	9 Jakalteko /Popti'	14 Poqomam	19 Sipakapense	24 Garífuna
5 Chalchiteka	10 K'iche'	15 Poqomchi'	20 Tektiteka	25 Español

to de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística

2. Análisis de datos

A Continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de Agosto del 2,021. En total se entregaron 39,184 piezas postales en toda la república de las cuales el 70.5% se entregó en la región metropolitana y el 29.5% en el interior del país de los cuales el 62.6% de los beneficiarios fueron hombres y el 37.4% mujeres.

El 20.5% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 1.8% al pueblo Xinka y el 0.2% al pueblo Garífuna, el 77.5% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango.

**Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica**

AGENCIA	AGOSTO				
	MAYA	GARIFUNA	XINCA	OTROS	TOTAL
Central	3701	55	28	23838	27622
Todos Santos Cuchumatanes	17	0	0	111	129
San Pedro La Laguna	44	0	0	66	110
Salamá, Baja Verapaz	19	0	0	124	144
Jutiapa	29	1	0	539	569
Aguacatán	1	0	0	12	13
Chimaltenango	42	1	0	780	823

Quetzaltenango	769	1	0	213	983
Antigua Guatemala	96	1	1	620	719
Villa Canales	17	2	117	693	828
Huehuetenango	8	1	55	326	389
San Pablo La Laguna	1	0	7	39	47
San Marcos	10	1	67	399	477
Tejutla	15	0	67	129	212
Retalhuleu	4	1	83	343	432
Totonicapán	107	0	0	58	165
Santa Cruz del Quiche	418	1	0	224	643
Uspantán	62	0	0	33	95
Playa Grande Ixcán	31	0	0	16	47
Guastatoya	107	0	0	58	165
Santa Lucía Cotzumalguapa	186	0	0	22	209
Cuilapa	173	0	0	21	194
Barberena	24	0	0	66	90
Chiantla	14	0	0	39	54
San Mateo Ixtatán	1	0	66	0	67
Cobán, Alta Verapaz	3	0	228	0	232
Puerto Barrios	5	0	0	236	241
Morales	1	0	0	70	71
Chiquimula	135	3	0	341	480
Jalapa	129	3	0	326	459
San Juan Sacatepéquez	57	1	0	143	201
Nueva Santa Rosa	28	1	0	71	100
Amatitlán	77	0	0	74	152
El Rico	14	0	0	30	44
Pueblo Nuevo Viñas	4	0	0	9	13
Concepción Sololá	10	0	0	56	66
La Unión	40	0	0	64	104
Usumatlan	68	0	0	1	69
Concepción Las Minas	117	0	0	4	121
Fronteras, Rio Dulce, Livingston	98	0	0	4	102
Puerto de San José	116	0	0	4	120

San José La Máquina	607	1	0	45	653
San Jerónimo	9	0	0	1	10
Morazán	4	0	0	2	6
San Fernando El Chahal	37	0	0	24	61
Escuintla	335	0	0	40	375
La Blanca	34	0	0	4	38
Ocos	4	0	0	1	5
El Palmar	120	0	0	14	135
San Felipe	89	0	0	11	100
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>8,038</b>	<b>78</b>	<b>720</b>	<b>30,348</b>	<b>39,184</b>

Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Agosto 2021

